

TEMA 8: ÉTICA. LOS FUNDAMENTOS DE LA ACCIÓN MORAL

ÍNDICE

1. La dimensión moral del ser humano
2. La acción humana
3. El Bien y los tipos de bien
4. La libertad como condición de la acción moral
5. La responsabilidad moral
6. La conciencia moral

1. La dimensión moral del ser humano.

La persona tiene una vida recibida: no nos hemos dado a nosotros ni nuestra existencia ni nuestra específica naturaleza humana. Pero, nuestra vida es como una página en blanco que está por escribir, lo que supone que cada uno de nosotros va a tener que hacerse cargo de su propia existencia y su propia personalidad. No somos los que estamos llamados a ser; hemos de pasar de la vida recibida a **una vida lograda**. La naturaleza humana no está terminada, es abierta. Nuestra vida no está programada, es el resultado de lo que hacemos, de nuestros actos, ellos definen lo que vamos siendo y hacia dónde vamos. Prueba de esto es que cuando conocemos la vida de personas que ya han muerto vemos que hay vidas felices, llenas de significado, logradas, y vidas fracasadas, vidas vacías o que no han tenido todo el sentido al que podían aspirar.

Estos actos deben ser elegidos y decididos por cada uno de nosotros. La diferencia esencial entre el hombre y los demás animales reside en dos capacidades: la **inteligencia** y la libertad, es decir, en **la libertad inteligente**.

- ▶ Porque somos inteligentes: no estamos determinados por el instinto ni la sensibilidad.
- ▶ Porque somos libres: somos dueños de nuestros actos y responsables de nuestras decisiones.

El hombre no sabe por instinto cómo debe usar de su libertad. Tiene cierta inclinación natural a usarla bien como la tiene también para hablar y caminar, pero necesita educación. La naturaleza humana tiene unas referencias orientativas para la libertad, es decir, tiene unas normas, una «guía de viaje»: para eso está la Moral y la Ética.

¿Qué es la Moral?: es el arte de vivir como hombre, o el arte de usar bien la libertad. Y para eso, como esa libertad hay que educarla, existe la Moral: un conjunto de normas y valores que pretenden orientar la conducta libre de los seres humanos, individual y colectivamente.

¿Qué es la Ética? Es la reflexión filosófica sobre la moral. Es decir, es la parte de la filosofía que estudia la moralidad del obrar humano.

¿Qué entendemos por la dimensión moral del ser humano? La persona humana no solo actúa, sino que sus acciones se pueden valorar desde la perspectiva de lo bueno o lo malo, lo justo o lo injusto, lo correcto o incorrecto. Por eso, la persona tiene una capacidad específicamente humana, por la que somos capaces de diferenciar entre lo que hacemos y lo que deberíamos hacer, y, por ello, somos capaces de valorar estos actos como justos o injustos, buenos o malos, honestos o deshonestos, virtuosos o viciosos, etc. Así, por ejemplo, si digo “las guerras existen”, afirmo un hecho existente, sin más, pero si afirmo “las guerras no deberían existir”, estoy adoptando un punto de vista diferente ante ese hecho, estoy valorando moralmente las guerras. Esta capacidad humana de distinguir entre lo que está bien y lo que está mal, entre cómo son las cosas y cómo deberían ser, etc. Es una capacidad exclusiva del ser humano conocida como su dimensión moral.

2. La acción humana

2.1. ¿A qué llamamos “acción humana”?

En el cosmos, hay muchos seres que actúan: el viento erosiona las montañas, la luz ilumina la habitación, o el profesor educa a sus alumnos. Podemos distinguir:

- ▶ Comportamiento animal: todo animal está condicionado por su dotación genética, por lo que al actuar, no lo hacen de forma espontánea y libre sino que se limita a ejecutar un programa genético.

- ▶ Comportamiento de las máquinas: su conducta se encuentra definida por un programa informático que determina sus respuestas y aquello que es capaz de hacer. Por muy complejas que sean las operaciones que pueda desempeñar, seguirán siendo predeterminadas y automáticas, y no el resultado de la reflexión y la elección libre.

- ▶ Comportamiento humano: en el ser humano la determinación instintiva es mucho menor que en el resto de animales, y su conducta es espontánea y no la repetición de una pauta heredada. Lo específico de su comportamiento es la posibilidad de elegir entre hacer esto o lo otro, o incluso, no hacer nada. Sólo un ser que escoge y decide lo que hace, sólo un ser humano, puede considerarse como un agente voluntario. Sin embargo no todas las acciones que realiza el ser humano son libres.

2.2. Tipos de acciones humanas

- ▶ Acciones inconscientes o reflejas: dormir, hacer la digestión; etc.

► Acciones forzosas: Acciones que realizamos a la fuerza y cuyo origen no está en nosotros. Por ejemplo cuando nos caemos a causa de que alguien nos ha empujado o las que realizamos bajo coacción.

► Acciones voluntarias. Acciones que llevamos a cabo siendo plenamente conscientes de ellas y de la finalidad que perseguimos. Su origen es nuestra propia voluntad.

Las acciones inconscientes y forzosas son acciones que realizamos nosotros (acciones del hombre) pero no son propiamente humanas porque no son libres: el origen no está en nuestra voluntad. Las acciones humanas son ACCIONES LIBRES. A este grupo pertenecen las acciones morales

2.3. El carácter inmanente de la acción: los hábitos

El hombre cuando actúa realiza acciones cuyo resultado queda fuera de nosotros: pintar un cuadro, hacer una comida, escribir un libro, etc. Este tipo de acciones se llaman trascendentes, porque quedan “fuera” de quien las realiza. Sin embargo hay otras acciones en las que el resultado queda dentro de nosotros: por ejemplo conocer o amar. Son las acciones inmanentes.

Muchas acciones son inmanentes y trascendentes a la vez: al pintar un cuadro, el cuadro queda fuera de nosotros, pero nosotros nos convertimos en “pintores”. Es decir, nuestras acciones nos transforman: nuestra vida es el resultado de lo que hacemos, de nuestros actos, ellos definen lo que vamos siendo y hacia dónde vamos. Cuando el hombre actúa, lo que hace le mejora o le empeora, y en definitiva lo cambia.

La acción humana es el medio por el cual la persona se realiza como tal, porque con ello adquiere **hábitos**. Un hábito se puede definir como un “modo de ser”, una disposición estable que inclina a determinadas acciones, haciéndolas más fáciles. Este es el modo más perfecto de tener.

Hay varios niveles en los que el ser humano “posee”: se pueden tener cosas (nivel físico), se pueden tener amigos o conocimiento (nivel inmaterial), pero hay un tercer nivel que es decisivo: uno puede poseerse a sí mismo, y eso lo hace por medio de los hábitos (virtudes les llamaban los griegos, si son buenos y vicios si son malos).

Tener el hábito de la laboriosidad, del orden o de la fortaleza es algo que modifica el “ser” de las personas. Por ejemplo, la sinceridad es algo que el hombre tiene pero que a la vez el hombre “es”. Los hábitos perfeccionan al propio hombre, y quedan en él de modo estable. Un hábito sólo se adquiere por repetición de actos elegidos libremente. Los hábitos del carácter son importantes porque modifican al sujeto que los adquiere, modulando su naturaleza de una

determinada manera, haciéndole ser de un determinado modo. Las acciones humanas quedan dentro de nosotros y nos modifica (cuando yo hago el bien, “me hago bueno”; cuando digo una mentira, “me hago mentiroso”, cuando yo canto: me convierto en cantante, etc.). A este tipo de acción corresponde la acción moral.

La ética trata sobre ellos, y los divide en positivos y negativos. A los primeros los llama virtudes y a los segundos vicios.

3. El bien

La ética por definición busca el bien. El bien se puede definir como aquello que “le conviene a una cosa o a una persona”, lo que perfecciona algo con independencia del placer o dolor que pueda causar. ¿Es una operación algo bueno si causa dolor? Sí, porque cura.

La ética se basa en el respeto a la verdad de las cosas, es decir a “su naturaleza” o esencia, a lo que las cosas son. ¿Cómo debe tratarse a un niño: como lo le corresponde a un niño: con cariño, etc. ¿Cómo ha de usarse un móvil: según sus instrucciones para que dure.

Existen diversos tipos de bienes

- a) el bien honesto: es el bien que perfecciona mi naturaleza. Es el bien propiamente dicho
- b) el bien placentero: aquel que me proporciona placer. Por ejemplo, bailar hacer deporte, estar con los amigos
- c) el bien útil: aquel que me sirve para lograr algo

Todos son bienes, pero tienen un orden. Siendo el bien honesto el que marca ese orden. Cuando los filósofos antiguos estudiaron la naturaleza humana (lo que es el hombre), descubrieron en ella no una ley física o biológica, sino una ley moral. Y por tener todos los hombres una naturaleza común, la ley moral de esa naturaleza es igual para todos. Y esa verdad no depende de que haya millones de personas que hagan lo contrario: matar es malo aunque haya guerras y genocidios; de la misma manera que los errores en unos ejercicios de matemáticas no atentan contra el valor de las matemáticas

Todas las cosas tienen una dimensión objetiva y otra relativa: por ejemplo puedo decir que el deporte es sano dependiendo de mi estado de salud. Pero hay algo objetivo: que para personas con una salud determinada “es objetivo” que hacer deporte es sano. **No hay que confundir relativo con relativismo**

Para el relativismo no hay una esencia en las cosas: tiende a confundir la realidad con el deseo, lo objetivo con lo “que a mí me parece”. El relativismo es irracional: se basa en las percepciones subjetivas y no sabe mirar la realidad de modo “objetivo”. El relativismo hace imposible la ética.

Como es lógico, no todo lo que perfecciona a una persona, perfecciona a otra: por ejemplo, “para Juan es bueno hacer deporte pero para Pedro no lo es”. Pero esto no significa que el bien sea subjetivo: la conveniencia del deporte o del reposo en cada caso no depende del deseo o de la opinión sino de una realidad objetiva para esa persona. Si queremos medir las conductas, necesitamos una unidad de medida igual para todos (si el Kilómetro, es para ti 1000 metros y para mí 900 metros, entonces el Kilómetro no es nada). Si la ética ha de servir para distinguir el bien del mal, entonces ha de ser objetiva y universal

A lo largo de la historia, el ser humano ha expresado unas normas morales para proteger el bien. Dependiendo de la cultura y la época, las manifestaciones de esas normas y la valoración sea diferente pero siempre se han considerado algunas acciones como buenas o malas⁹

La ética puede ser relativa en lo accidental: costumbres, modos de hacer, etc, pero no ha de serlo en lo esencial. De la naturaleza de un recién nacido se deriva la obligación que tienen sus padres de alimentarlo y cuidarlo. Son libres para escoger entre diversos tipos de alimentación según su cultura y educación, pero la obligación es universal; también subjetivamente pueden decidir no alimentarlo, pero entonces estarían actuando objetivamente mal

⁹ Por ejemplo: **El Libro de los muertos (Antiguo Egipto)**: varios milenios anteriores al cristianismo. Copiamos un fragmento: ““Observa la verdad y no la traspases, que no te lleve la pasión del corazón. No calumnies a ninguna persona, importante o no”. Y otro pasaje afirma: “Ojala puedas decir: Yo no maté ni dañé a nadie. No escandalicé en el lugar de la justicia. No sabía mentir. No hice mal. No obligué como superior a trabajar para mí durante todo el día a mis criados. No hice maltratar a un esclavo por ser superior a él. No los abandoné al hambre. No les hice llorar. No maté. No ordené matar. No rompí el matrimonio. No fui impúdico. No malgastaba. No disminuí en los granos. No rebajaba en las medidas. No alteraba los límites del campo, etc. **Código de Hamurabi (Mesopotamia, siglo XX a. C)** es uno de los conjuntos de leyes más antiguos que se han encontrado. Algunas de sus normas son: contra la mentira: Si un señor acusa a otro señor y presenta contra él la denuncia de homicidio, pero no la puede probar, su acusador será castigado con la muerte. Si un señor aparece en un proceso para un falso testimonio y no puede probar la palabra que ha dicho, si el proceso es un proceso capital tal señor será castigado con la muerte. Contra el robo: Si alguien roba un buey, carnero, puerco, asno, barca, al templo o al palacio, pagará treinta veces el valor; si se trata de un noble, diez veces el valor, y si no tiene con qué pagar, será culpable de muerte. Si se declara un incendio en la casa de un señor y un señor que acudió a apagarlo pone los ojos sobre algún bien del dueño de la casa y se apropia de algún bien del dueño de la casa, ese señor será lanzado al fuego. Contra la violencia o el asesinato: Si un hombre libre le rompía un hueso a otro hombre libre, se le rompería a él también ese hueso. Si un hombre maltrata a su padre se le amputarán las manos. Si alguno golpea a una mujer libre y la hace abortar, pagará por su fruto 10 sicles de plata. Si esta mujer muere, se matará a la hija del agresor. "Si un hijo ha golpeado a su padre se le cortará la mano". Si un hombre golpea a otro libre en una disputa y le causa una herida, aquel hombre jurará "Aseguro que no lo golpeé adrede" y pagará el médico". Contra el incesto: "Si un hombre conoce carnalmente a su hija, se desterrará a ese hombre de la ciudad." **Código moral Manu**: Este código tiene sus orígenes entre 1200 y 800 a. C.. Afirma: “piensa bien antes de actuar, recuerda hablar con la verdad”; no mates a quien no te hace mal; “ la primera vez que se descubre a alguien robando se le amputan dos dedos, la segunda vez se le amputa una mano y un pie, y al tercer robo, el ladrón será condenado a pena de muerte”. Otro de los códigos morales más antiguos es los **Diez Mandamientos (Decálogo) recogido en la Biblia**.

Es necesario superar el relativismo para poder ser capaces de acciones éticas. Por ejemplo, si en una habitación coinciden fumadores y no fumadores, y colisiona el derecho a fumar y el derecho a no inhalar el humo. Si el conflicto se resuelve a favor de los no fumadores, no es porque éstos sean mejores personas, sino porque la salud está por encima del placer de fumar- El fumador se somete a esta norma no porque le guste sino porque “comprende” que es lo mejor. Quien está dispuesto a reconocer el valor y el bien aunque se oponga a sus gustos o preferencias es capaz de hacer acciones éticas. La ética es el respeto a la verdad y la verdad es la interpretación correcta de la realidad: de una realidad que no creamos nosotros.

Además, Aristoteles **hablaba de los bienes placenteros y los bienes arduos**. Los primeros son aquellos que se obtienen con placer, los segundos se consiguen con esfuerzo. Ambos perfeccionan al individuo, pero el modo de alcanzarlos es distinto. Esta distinción explica que aquello que es difícil de lograr también es bueno; más aún, *existen proyectos que cuestan más porque valen mucho*. Por eso mismo, al alcanzarlos, se celebran con mayor entusiasmo. Esto tiene que ver con la motivación.

La motivación es sostenible si, y sólo si, se encuentra primero en la inteligencia. Si el motivo –la razón por la que hacemos algo– es de valía, se es capaz de sacrificar muchas cosas. Quien sacrifica algo bueno, lo hace porque aspira a algo que es todavía mejor. Quienes se encuentran desmotivados posiblemente no han logrado encontrar el significado de su esfuerzo.

4. La libertad como condición de la acción moral

La libertad es la condición para que una acción sea moral. Podemos distinguir entre:

► **Libertad “de”**: también llamada libertad de acción, consiste en la ausencia de trabas externas que dificulten la acción; es decir, se trata de poder hacer lo que queramos sin que nada ni nadie nos lo impida.

► **Libertad “para”**: consiste en la capacidad o posibilidad de decidir o querer esto o lo otro, y esta decisión es indeterminada, es decir, no causada.

Pero ¿somos realmente libres?. Consideramos que la existencia de libertad es algo de sentido común, incuestionable, sin embargo existe una postura que la niega: el determinismo. **El determinismo** es una concepción filosófica que afirma que todo está determinado, es decir, evidentemente causado. Por lo tanto, niega la existencia de libertad. Hay diversos tipos:

- Determinismo físico: afirma que toda la realidad está determinada y puede explicarse por leyes naturales. El comportamiento de todos los seres del universo, incluidos los seres orgánicos, está regido por las leyes fijas y estables de la materia.

- Determinismo genético: el comportamiento de un ser (orgánico) está determinado por el código genético que lo define: no somos más que la manifestación de nuestros genes, que determinan nuestra constitución física, pero también nuestro carácter y nuestras acciones concretas.

- Determinismo sociológico. Nuestra conducta individual no depende de nosotros sino que depende de fuertes condicionamientos sociales que nos controlan y mueven en una dirección u otra. Una cultura, como se ha visto, es un sistema normativo que nos dice en todo momento lo que debemos hacer. Los usos sociales, las normas morales, las leyes, las normas institucionales, familiares, políticas, económicas, y educativas, nos empujan necesariamente a actuar de una forma determinada dentro de unos estrechos márgenes que nosotros ilusoriamente agrandamos

Pero no hay que confundir factores condicionantes y factores determinantes. Factores determinantes: equivalen a las causas de la acción. El comportamiento humano se considera consecuencia inevitable de factores que él mismo no controla. Factores condicionantes: equivalen a los motivos de la acción. El comportamiento humano está influido por factores externos, pero no se considera un resultado de ellos.

Afirmar que nuestras decisiones no están causadas por determinados factores, como el código genético, la educación o la situación económica, no significa que nos sea indiferente hacer una cosa u otra, es decir, que no haya nada que nos incline en nuestras decisiones. Pensar que nuestra acción es indiferente a cualquier factor supondría pensar que nuestra acción es arbitraria e irracional. Veamos algunos de estos aspectos.

Podemos afirmar que aunque estamos condicionados física, social y psicológicamente, somos libres. Tenemos la evidencia intuitiva de que somos libres, es decir, capaces de elegir, siempre que exista posibilidad y disponibilidad para hacerlo. La constante presentación de opciones en la vida cotidiana, la selección de alguna de ellas o de ninguna, el compromiso con su realización, la evaluación de sus consecuencias, todo ello demuestra que somos capaces de elegir y por tanto somos libres. Tenemos también la experiencia de cómo hay individuos que van “contracorriente” de lo políticamente correcto y de lo que la sociedad impone; personas con la misma educación y ambiente reaccionan de modo diverso.

Es importante distinguir entre libre albedrío y libertad moral: es decir, entre la capacidad de elegir y la capacidad de elegir bien. Esta segunda libertad crece o decrece según se use. La libertad moral está al servicio de la propia perfección personal.

5. Las virtudes

Aristóteles es uno de los filósofos que más ha desarrollado este tema, en su “Ética a Nicomaco” desarrolló un auténtico tratado de las virtudes. El definía la virtud como “hábito operativo bueno”. Hábito: es una disposición estable; operativo: acción, es decir que se actúa. Bueno: que lo que se hace es objetivamente bueno.

Sin embargo esta definición es algo reducida. Porque parece que lo que nos hace buenos es la fuerza de la voluntad a base de repetir acciones buenas. Es verdad pero no toda la verdad. La repetición en sí misma no basta; esto pasa en los animales que se adiestran a base de premios y castigos. Pero una persona no se hace buena persona así. Uno no es bueno por miedo al castigo o porque quiere conseguir un premio. Porque no es lo mismo “hacer cosas buenas” que “SER bueno”. Nos convertimos en trabajadores, alegres, cariñosos, ordenados porque “queremos elegir ese modo de ser”, porque nos atrae ese bien. La virtud nace de un deseo, del amor. Si no descubrimos la belleza de ser sinceros o leales, de ser generosos en lugar de egoístas...no alcanzaremos la virtud, y nuestras acciones serán por obediencia sumisa a un mandato o por miedo.

Las leyes, los mandamientos, lo que me dicen mis padres, eso está ahí fuera, pero al mismo tiempo, podemos entender y sentir que en nuestro corazón está escrita una ley del bien. Puedo descubrir que ser virtuoso me hace ser más “yo mismo”. Que “estoy llamado a ser más de lo que soy” y eso me hace ser yo de modo pleno. La virtud me señala el camino de lo “que estamos llamados a ser como personas”, por eso la virtud produce alegría. El vicio produce placer inmediato o estar a gusto un tiempo. Pero la virtud siempre produce felicidad y eso dura.

A la virtud Aristóteles la llamaba “segunda naturaleza” porque nos van transformando en las personas que finalmente seremos

5. La responsabilidad

Toda acción tiene una serie de consecuencias derivadas del ejercicio de la libertad. Cuando uno es libre quiere decir que es “dueño de sus actos”, es decir que “responde de ellos”: es responsable. Si yo soy quien decido algo, también soy responsable de las consecuencias de mis actos. No existe libertad sin responsabilidad

La responsabilidad (del latín spondeo, responder) consiste en la obligación de hacernos cargo de nuestras acciones o de la ausencia de ellas. ¿De que debemos sentirnos responsables? De todas las acciones que realizamos tras decisión consciente, voluntaria e intencional.

Pero las cosas no son tan sencillas, pues algunas de estas acciones tienen consecuencias no previstas. El interés está en si también pueden pedirse responsabilidades por estas consecuencias. Para algunos autores no, puesto que no son propiamente acciones, ni nada que

escojamos libremente. Pero la forma en que atribuimos responsabilidades cotidianamente no se ajusta a esta consideración. Y es que, de alguna manera, tenemos la obligación de prever las consecuencias de nuestras acciones.

La responsabilidad es la obligación de asumir como propias las acciones que nos pertenecen. Es decir, consiste en no excusarnos, culpar a otros por aquello que hemos hecho nosotros. La responsabilidad es también la obligación de responder de las consecuencias previsibles derivadas de nuestras acciones u omisiones que tengan repercusión social, aunque aún no hayan sucedido. Por ser responsable, las acciones del ser humano son susceptibles de aprobación o reproche por parte de la comunidad a la que pertenece.

Responsabilidad y moralidad

Para determinar la bondad o maldad de una acción, la ética analiza habitualmente tres elementos que pueden intervenir:

- 1) **El objeto moral:** es la acción que se realiza desde el punto de vista moral. Cuando hablamos aquí de “objeto” nos referimos al “objeto moral” de la acción, no a la acción física (clavar un cuchillo en una carne) es distinto de asesinar (objeto moral) Si el objeto moral es malo, la valoración de la acción siempre es mala, independientemente de la intención o de las circunstancias
- 2) **La intención:** o el fin que se busca. Es el propósito perseguido con dicha conducta: resolver tal problema, prestar tal servicio, ejecutar tal venganza. La intención afecta a la moralidad del acto. Si la intención es mala, la valoración de la acción siempre es mala. Si la intención es buena la valoración depende del objeto moral. Las buenas intenciones no hacen buenas las acciones (el fin no justifica los medios)
- 3) **Las circunstancias** son aquellas condiciones accidentales que acompañan a la acción. Pueden disminuir la gravedad de un hecho o aumentarla. Pueden aumentar el mérito de una acción buena o disminuirla. No reciben calificación moral. Si una persona está desesperada económicamente y tiene una familia que se va a la ruina, y roba en la empresa: es malo pero no tanto como si lo haces por corrupción. Pero la circunstancia no justifica que lo que se haga sea bueno

6. La conciencia moral

La conciencia tiene dos acepciones: una psicológica y otra moral.

- ▶ Conciencia psicológica es el conocimiento de uno mismo (autoconciencia).

► Conciencia moral es la capacidad de juzgar la moralidad de la conducta propia o ajena.

Por tanto la conciencia es una capacidad de la inteligencia humana. El ser humano tiene conciencia porque es racional: porque la razón es la facultad de juzgar. La conciencia moral es la capacidad de juzgar el bien o el mal; nos hace capaces de distinguir entre lo correcto y lo incorrecto, lo bueno y lo malo, etc. La conciencia capta el bien como valor universal que “debe” ser buscado en cada acción, más allá de la mera utilidad, de acuerdo con lo que pide la realidad, con la naturaleza del hombre. La conciencia avisa, nos informa sobre el modo en que el bien definitivo y eterno pide ser realizado aquí y ahora, quizá en una pequeña acción. La conciencia, dice **Guardini** (s.XX), es como nuestra suprema brújula, que puede estropearse por superficialidad y frivolidad o, finalmente, por alteraciones psicológicas de la percepción de la realidad, y en general por falta de armonía entre la inteligencia y la voluntad, los sentidos y los afectos.

Nuestra conciencia moral es capaz juzgar nuestros propios actos, nos permite saber íntimamente, si actuamos bien o no, produciendo sentimientos de satisfacción o remordimientos y es la que nos hace sentirnos responsables de las consecuencias de nuestras acciones. Ahora bien, en lo que no hay acuerdo es en su origen. La conciencia es un juicio de la razón no una decisión de la voluntad: el hombre puede juzgar bien y actuar mal.

Aunque la conciencia no basta: uno puede saber lo que esta bien, pero no poder o no querer hacerlo.

El desarrollo de la conciencia moral

El psicólogo Kohlberg establecerá 3 etapas fundamentales divididas cada una de ellas en dos estadios diferentes. Básicamente las etapas que distingue Kohlberg son las siguientes:

1) Etapa preconvencional: Aquel en el que el individuo actúa según sus intereses concretos. La norma es concebida como algo exterior y coercitivo, que se obedece tan sólo en función de sus consecuencias. Las decisiones y acciones del niño se dirigen a evitar el castigo o a lograr algún tipo de recompensa o premio. El mundo se divide en grandes categorías: bueno-malo, mentira-verdad, correcto-incorrecto...La norma es puramente instrumental. Dentro de este nivel cabe distinguir estos dos estadios:

- Estadio de la obediencia: para evitar el castigo: El premio o el castigo se convierten en los criterios de actuación, sin que haya un cuestionamiento de los mismos o una valoración de sus causas o legitimidad.
- Estadio de la orientación instrumental relativista: Es bueno lo que ayuda al niño a satisfacer sus intereses y necesidades. El niño instrumentaliza el mundo y el orden moral

según sus gustos y preferencias. Es la etapa en la que se realiza un cálculo moral (echar cuentas para determinar quién me ayuda y cuánto me ayuda)

2) Etapa convencional: El individuo va adoptando el punto de vista de ser un miembro de la sociedad. El grupo (sea la clase, los amigos...) se convierte en la referencia moral permanente: lo bueno es vivir de acuerdo a los estereotipos que marca el grupo. El niño (o el adolescente) logra interiorizar la moral del grupo para convertirse en uno más del mismo: se trata de la moral de la imitación y la socialización. Los estadios de este nivel son los siguientes:

- Estadio de consideración convencional referido al otro concreto: aquí lo importante es ajustarse a las imágenes sociales de lo bueno en todos los órdenes: ser un buen hijo, un buen amigo, un buen compañero. Se busca la aprobación o la simpatía del grupo, y se comienza a apreciar valores morales como la gratitud o la lealtad. A la vez, se empieza a juzgar las acciones por la intención de las mismas.
- Estadio de la orientación a la ley y el orden: se valora el mantenimiento del orden social global. Se valora positivamente la autoridad que termina casi sacralizada. Lo bueno es siempre cumplir la ley, ajustarse a las normas, hacer lo que se debe, que vendrá marcado por la autoridad o el código social.

3) Etapa postconvencional: Es la etapa de la autonomía moral. El sujeto intenta regirse por principios morales universalmente válidos y por razones distintas de la mera tradición, la costumbre o la autoridad. Se buscará en todo caso una legitimación y unos motivos para la decisión o acción emprendida. Ahora decide el propio individuo, y no una instancia exterior al mismo. Se supera un comportamiento que se ajuste a las leyes o las normas exteriores. Los dos últimos estadios serían:

- Estadio del contrato social y la utilidad: el individuo cree que hay un conjunto de valores y derechos que son válidos independientemente de lo establecido por una sociedad cualquier en un momento determinado. Dichos valores forman parte de lo que podría entenderse como un pacto social fundamental, cuya legitimidad última puede ser la utilidad. Las leyes pueden cambiarse y si se mantienen es porque conviene a todos los individuos de la sociedad. La utilidad (personal y social) de las leyes justifica su validez.
- Estadio de los principios éticos universales: se supera el plano legal para adoptar un punto de vista ético, con aspiraciones universales. En este estadio, se aceptan los principios de un modo reflexivo, como algo bueno o valioso desde un punto de vista racional, no exclusivamente legal o jurídico. Se aspira a encontrar principios éticos universales desde los que tomar las decisiones y actuar.

En esta última etapa, es fundamental la idea filosófica de la dignidad humana, idea que ha sido especialmente destacada por el filósofo alemán **Kant**. Según éste, los seres humanos se

merecen un trato especial y digno que posibilite su desarrollo como personas. En este sentido, afirma Kant, el hombre es un fin en sí mismo, no un medio para usos de otros individuos, lo que lo convertiría en una cosa. Los seres irracionales, como los animales, pueden ser medios para, por ejemplo, la alimentación, en cambio la existencia de las personas es un valor absoluto y, por ello, son merecedoras de todo el respeto moral mientras que la discriminación, la esclavitud, etc. son acciones moralmente incorrectas, porque atentan contra la dignidad de las personas.
